

JUNTA ELECTORAL GENERAL - ELECCION DE AUTORIDADES 2018
COLEGIO PROFESIONAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

ACTA N° 21

En la ciudad de Córdoba, a 25 días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 13:00 hs horas se reúnen para sesionar en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba sito en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral General, designada por el Consejo General de dicha Institución; de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 4771, Estatutos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, Reglamento Electoral y Legislación Electoral vigente. Abierto el acto. **Y VISTOS:** Que conforme al ordenamiento electoral vigente a la fecha, siendo día y hora prevista para la realización del **ESCRUTINIO DEFINITIVO**, esta Junta procede a la apertura de los sobres contenedores de la documentación referidas al escrutinio correspondientes de las CUATRO (4) mesas receptoras de votos, habilitadas para la SECCIONAL PRIMERA, previstas por ACTA Nro. 12. Para la renovación de autoridades: Consejo Directivo: un (1) presidente, un (1) tesorero y un (1) secretario. Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes. Delegados al Consejo General: Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes. Tribunal de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. **Y CONSIDERANDO:** 1) Que no se ha formulado observación alguna al escrutinio provisorio que refleja el Acta N° 20 de fecha 15 de septiembre de 2018. 2) Que no se ha formulado impugnación alguna a la legalidad de las elecciones o la capacidad de los electos dentro del término de ley. 3) Que examinadas la documentación obrante en poder de la Junta Electoral General, se establecen los resultados que se expresan en la presente. 4) Que conforme el escrutinio definitivo efectuado por esta Junta Electoral General, corresponde establecer como resultado definitivo de los comicios realizados el día 15 de Septiembre de 2018 para la elección de AUTORIDADES SECCIONAL PRIMERA del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba los siguientes: LISTA COMPROMISO Y GESTION color ROJA N° 10: 335 votos; LISTA BLANCA N° 1 "ETICA Y ACCION": 207 votos; Votos en Blanco: 4 y Votos Nulos: 2 votos. 5) Que analizados los cómputos del Escrutinio Definitivo y las prescripciones legales citadas, corresponde distribuir los cargos para **AUTORIDADES de SECCIONAL PRIMERA** de la siguiente manera, los del Consejo Directivo: un (1) presidente, un (1) tesorero y

Farm. Fabiana Welschan
M.P. 4308
Junta Electoral General CFC

Farm. Patricia Martínez
M.P. 2444
Junta Electoral General CFC

Farm. Lilitana Lora
M.P. 3616
Junta Electoral General CFC

JUNTA ELECTORAL GENERAL

un (1) secretario; Y tres (3) vocales titulares y tres (3) suplente, a los candidatos electos de la LISTA COMPROMISO Y GESTION color ROJA N° 10, distribución de vocales en virtud de la aplicación del Art. 6 de la Ley 4771 y art. 77 del Estatuto del Colegio de Farmacéutico de la Provincia de Córdoba. Y con relación a los Vocales Titulares y Suplentes de los Delegados al Consejo General, por aplicación del Artículo 11 inc. c) de la Ley 4771 y 77 del Estatuto del Colegio de Farmacéutico de la Provincia de Córdoba, corresponderán tres (3) titulares y tres (3) suplentes, a los candidatos electos de la LISTA COMPROMISO Y GESTION color ROJA N° 10. En lo que hace al Tribunal de Cuentas: corresponde otorgar los cargos de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente; a los candidatos electos de la LISTA COMPROMISO Y GESTION color ROJA N° 10. Por todo ello, y conforme las facultades legales y estatutarias que esta Junta Electoral General detenta, **RESUELVE: I) APROBAR LA ELECCIÓN** del día 15 de septiembre del 2018 para la renovación de autoridades para Consejo Directivo, Delegados al Consejo General y Tribunal de Cuentas de SECCIONAL PRIMERA del Colegio de Farmacéuticos De La Provincia De Córdoba.- **II) ESTABLECER COMO RESULTADO DEFINITIVO** de los comicios realizados el día 15 de septiembre del 2018 los siguientes: Para Consejo Directivo, Delegados al Consejo General y Tribunal de Cuentas de SECCIONAL PRIMERA: LISTA COMPROMISO Y GESTION color ROJA N° 10: 335 votos; LISTA BLANCA N° 1 "ETICA Y ACCION": 207 votos; Votos en Blanco: 4 y Votos Nulos: 2 votos.- **III) PROCLAMAR** como electos conforme los guarismos expresados en el punto anterior, con mandato desde el año 2018 al 2022, para AUTORIDADES de **SECCIONAL PRIMERA** del COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a ocupar:

CONSEJO DIRECTIVO

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
PRESIDENTE	EGUIZABAL	TOMAS	20795062	4364
SECRETARIO	RECHE	MARIA ANGELICA	18062801	3849
TESORERO	USAI	GERARDO	16192973	3412

VOCALES

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
1º TITULAR	GORSO	CHRISTIAN	23736112	5508
2º TITULAR	OVIEDO	DIANA	16906514	3075
3º TITULAR	AZAF	CARLOS	20151108	6982
1º SUPLENTE	VILATA	CECILIA	25286397	5595
2º SUPLENTE	VERA	WALTER	21398093	4877

Farm. Fabiana Welschen
M.P. 3308
Junta Electoral General CFC

Farm. Patricia Martínez
M.P. 2844
Junta Electoral General CFC

Farm. Liliana Lora
M.P. 3610
Junta Electoral General CFC

3º SUPLENTE	BAGGINI	ANABELLA	23527928	5860
-------------	---------	----------	----------	------

DELEGADOS AL CONSEJO GENERAL

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
1º TITULAR	DUCOIN	FERNANDO LUIS	20260268	4732
2º TITULAR	YAÑEZ	MARIA CRISTINA	10581144	2084
3º TITULAR	CABANILLAS	SEBASTIAN	21344990	4872

1º SUPLENTE	TORLETTI	CARLA	32540403	7019
2º SUPLENTE	GONZALEZ	FERNANDO DANIEL	22370515	5035
3º SUPLENTE	CIVELLI	MONICA HEBE	10367348	3810

TRIBUNAL DE CUENTAS

1º TITULAR	ROCABADO	ALEJANDRA	22223070	4387
2º TITULAR	QUINTEROS	JUAN EDUARDO	30123837	3896
3º TITULAR	ALVAREZ	MARIA FLORENCIA	29103879	6909
1º SUPLENTE	BARRIONUEVO	PABLO	27655311	6029

IV) Notificar la presente a la Junta electorales, a los apoderados de las listas oficializadas y publicar la presente de forma permanente en la página web oficial del colegio de farmacéuticos de la provincia de córdoba.-----

Sin más y para constancia, firman tres ejemplares de un mismo tenor los miembros de la Junta Electoral, dando conformidad a la presente acta en lugar supra mencionados.-----

Farm. Fabiana Weisbach
M.P. 4308
Junta Electoral General CFC

Farm. Patricia Martínez
M.P. 2444
Junta Electoral General CFC

Farm. Liliana Cora
M.P. 3616
Junta Electoral General CFC

JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL